INFORME DE SUPERVISION FINAL

PERIODO DE INFORME: Del mes de diciembre de 2025

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DIRECTOR Y PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISION, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS EMPRENDIDOS POR LA CORPORACIÓN.					
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000)					
OBJETIVOS GENERAL	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DIRECTOR Y PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	004 de 2025	**FECHA CONTRATO**	01	02		2025
CONTRATISTA	DEINER FARETH GIL POVEDA					
C.C. O NIT CONTRATISTA	2.1.118.837.868 de Villanueva la Guajira					
REPRESENTANTE LEGAL	ENRIQUE CAMILO CURIEL DE LA CRUZ					
NUMERO DE IDENTIFICACION	**19.590.898** de **Fundación (Magdalena)**					
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000)					
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	01	02		2025
ACTA ADICION	NO	**FECHA ADICCION**				
ACTA TERMINACION	NO	**FECHA TERMINACION**				
PLAZO DEL CONTRATO	11 meses					
ACTA MODIFICACION	NO	**FECHA MODIFICACION**				
ACTA SUSPENSION	NO	**FECHA SUSPENSION**				
ACTA REINICIO	NO	**FECHA REINICIO**				
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTA						
CDP No.	004		**Fecha**	30	01	2025
R.P No:	004		**Fecha:**	31	02	2025
FUENTE FINANCIACION	GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS CONCEJO DISTRITAL 2.1.2.02.02.009.0.0.0.18.09.1.2.1.0.00					
VALOR AUTORIZADO PAGADO		**EJECUCIÓN FINANCIERA (%)**			0	
SUPERVISOR DESIGNADO	ENRIQUE CAMILO CURIEL DE LA CRUZ					
CARGO SUPERVISOR	PRESIDENTE					
SUPERVISOR	ENRIQUE CAMILO CURIEL DE LA CRUZ					
CARGO SUPERVISOR	PRESIDENTE					
FECHA REVISION SUPERVISOR	30-12-2025	**No. DE REVISION**			11	

6. GARANTÍAS OTORGADAS:

Aseguradora:	Teniendo en cuenta que el artículo 7º de la ley 1150 del 2007 dispone en su inciso 5º que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstitos, en los inter administrativos, en los de seguro y en los contrato cuyo valor no supere el 10% de la menor cuantía, caso en el cual corresponderá a la entidad valorar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, la forma de pago, su plazo y cuantía fijada, se estima no necesario exigir garantías al contratista	**No. De Póliza:**	

4. PAGO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
Valor Inicial Del Contrato	$44.000.000	N/A		
Valor a pagar	N/A		$4.000.000	$4.000.000
TOTAL A PAGAR				$4.000.000

5. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
1. Obrar de buena fe en el desarrollo del contrato **2.** Cumplir de buena fe con el objeto contractual, según las características y especificaciones determinadas en el estudio previo. **3.** Acompañamiento en cada una de las acciones a desarrollar dentro y fuera de la Corporación. **4.** Asistir todas las sesiones plenarias y de comisión, así como las reuniones programadas por la Corporación durante la vigencia 2025, con la finalidad de asesorar a los Honorables Concejales y estar atento a todas las acciones emprendidas por los Corporados para mantener informada a la ciudadanía. **5-** Manejar todas las redes sociales de la Corporación: Facebook, Instagram y twitter. **6-** Elaborar semanalmente el perfil del Concejal que le corresponda. **7-** Elaborar los boletines de prensa. **8-** Asesorar a los Honorables Concejales en todas las actividades emprendidas atinentes a su rol de servidores públicos. 9- Realizar los videos relacionados con los temas de la Corporación ordenados por la Mesa Directiva. Y demás inherentes a su contrato.	• Diseño gráfico de piezas informativas del Concejo de Riohacha. • Registro de video de intervenciones de concejales en plenaria. • Registro fotográfico de sesiones realizadas. • Manejo y administración de redes sociales del Concejo de Riohacha. • Realización de videoclips informativos del Concejo de Riohacha.	SI	SI	SI

- **ASPECTO TECNICO**

El contratista cumplió con los objetivos específicos del contrato. Durante el tiempo comprendido **del mes de diciembre**

- **ASPECTO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO**

El contratista cumplió a cabalidad con cada uno de los aspectos administrativos y jurídicos para la legalidad y ejecución del contrato para que se realizara en el plazo estipulado, cumpliendo con el pago de la seguridad social.

6. ADQUISICIÓN DE BIENES.

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A	N/A							

7. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
CONCEJO DISTRITAL DE RIOHACHA	URBANO	

8. Restricciones y Limitaciones

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	N/A
Ajenos/Exógenos:	N/A
Presupuestales:	N/A

ENRIQUE CAMILO CUIRIEL DE LA CRUZ
Presidente